

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento puro de
camionetas solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 12:00 horas, del día 6 de junio del 2018, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N10-2018, referente a la contratación de servicios de arrendamiento puro de camionetas solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto, es presidido por el Arq. José Luis Galindo Fernández, quien por indicación del Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos y encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes del área requirente, área técnica y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente, dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no hubo solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados al procedimiento, habiendo concluido el plazo límite para recibirlas el día 5 de junio del 2018 a las 12:00 horas de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

Aclaraciones de la convocante a los licitantes, que deberán considerar en la elaboración y presentación de las proposiciones.

Con respecto a las bases se hacen las aclaraciones siguientes:

En el punto 16.2 inciso H) se solicita:

Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.

Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento puro de
camionetas solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el numeral 16. Propuesta Técnica de las bases, por un error de formato, se establecieron los puntos último y penúltimo como punto 12.1. y 12.2., siendo la nomenclatura correcta por la continuidad lógica 16.3. y 16.4.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones que se llevará a cabo el día 7 de junio del 2018 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:40 horas del día 6 de junio del 2018.

Esta acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

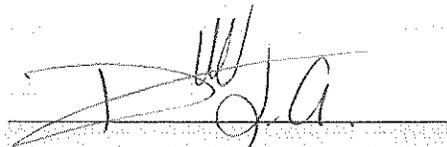
Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
David Zarabía Ruiz



FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.
Dulce Margarita Sánchez Guevara



Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Arq. José Luis Galindo Fernández
Subdirector de Verificación de Cotización





Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento puro de camionetas solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por la Secretaría de la Contraloría

Andrés Zagal Campuzano
Auditor

Por la Consejería Jurídica

Ramiro Omar Cervantes Ferrer
Auxiliar Técnico

Por la Secretaría de Hacienda

Saúl Vázquez Ocampo
Coordinador de Servicios Generales

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Nadia Lizbeth Tapia Galindo
Directora de Adquisiciones

-----FIN--DEL--ACTA-----